

firmó el presente acuerdo, que se firmó de con-
formidad con mi el Secretario. Day fe—
Luisiano Góngy

Cecilia Góngy Baltazar Guerra

José H. Castañeda Alvarado Góngy

Acta N.º 7

Acuerdo del día N.º de Abril de 1942

Presidencia del C. Silviano Gaya.

En la Villa de Gaya Surco, Estado de Nuevo León, a
primer de abril de mil novecientos cuarenta y dos,
siendo las veinte horas, fueron presentes en la Sala
de Acuerdos de esta propia localidad, los miembros
que integran el C. Ayuntamiento y otros que fué
la sesión, lo Secretario dió lectura al texto del
acuerdo último, siendo aprobado sin discusión al
guna. En seguida se dió lectura a la correspon-
dencia recibida, y se aprobó el trámite respecti-
vo para su despacho. Se dió cuenta con la cir-
cular número C-5-42, girada por el Departamento
de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno,
con fecha veintidós de marzo anterior, en la que
se transcribe el telegrama fecha veintidós del
mismo mes, de la Secretaría de Gobernación
ampliando las instrucciones sobre registro de ex-
tranjeros, para que en el Cuadrante R.N.C. 1100, li-
nea segunda, número catorce, dato estado civil, se in-
dique nacionalidad extranjera, amando los mismos
informes en los pedones. Los huellas digitales deben
hacerse porfiramente con tinta negra de imprenta.
El Ayuntamiento acordó: se dió cumplimiento a la
disposición superior de que se hace mérito.— El C. Pre-
sidente Municipal, dió cuenta al Ayuntamiento

de que los trabajos relacionados con la inspección de ex-
tranjeros residentes en este Municipio continúan acti-
vándose, a efectos de dar cumplimiento con las dispo-
siciones que corresponden que obran en poder de la respectiva
Autoridad, con lo que se firmó el presente acuerdo
que se firmó de conformidad y para constancia en la
misma el Secretario: Don J. J.

Edmundo Goyz

Baltazar Guerra

Cecilio Goyz

José H. Santibañez

Eliseo Martínez Jz

Acta N.º 8

Acuerdo del día 30 de Abril de 1942

Presidencia del Sr. Edmundo Goyz.

En la Villa de Cayo Guain, Estado de Nuevo León, a
los treinta días del mes de abril de mil novecientos
cuarenta y dos, siendo los señores don J. J. Goyz y don J.
J. Goyz en las salas de sesiones del Sr. Ayuntamiento
de miembros que lo integran, con objeto de re-
levar un acuerdo reglamentario al efecto que en
la sesión la Sr. Presidencia dió lectura al acta del a-
cuerdo anterior, el que fué aprobado en todas sus
partes. Se dió lectura a la correspondencia recibida
de y se aprobó el trámite respectivo para su de-
pacho. En continuación el Sr. Presidente Municipal
hizo uso de la palabra, y manifestó: que habiendo
quedado designado un Director No. Encargado, a
efectos de cumplir convenientemente, tanto la que
corresponde al la Cabecera de este Municipio, en sus
varias partes, hasta el entroncamiento con la ca-
ñera Monterrey, Saltillo, y por el oriente, hasta su
entroncamiento con la cañera "El Chicomilco",
así como también proceder a la apertura de una